



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CONJUNTA DE LA COMISION EDILICIA DE SALUD, PREVENCION Y COMBATE A LAS ADICCIONES, COMO CONVOCANTE, Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS; Y DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, COMO COADYUVANTES, CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2016.

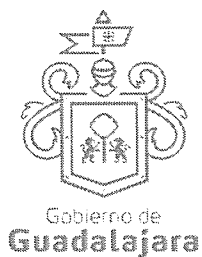
Acta 05/2016

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día martes 31 treinta y uno de mayo del 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Mezanine 02 de la Sala de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria Conjunta de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, como Convocante, y de las Comisiones Edilicias de Protección Civil y Bomberos; y de Servicios Públicos Municipales, como Coadyuvantes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 35, 36, 42, 43, 44, 46 fracción XX, y numeral 64 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, instruyó al Secretario Técnico a nombrar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal, con el siguiente resultado:

Por parte de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones...

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Vocal	(Ausente)
Regidor Alfonso Petersen Farah.	Vocal	(Presente)
Regidora María Eugenia Arias Bocanegra.	Vocal	(Presente)
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Vocal	(Presente)
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez	Presidenta	(Presente)

Sala de Regidores



De la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos...

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.	Presidente	<i>(Presente)</i>
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres.	Vocal	<i>(Presente)</i>
Regidor Rosalío Arredondo Chávez.	Vocal	<i>(Presente)</i>
Regidor Bernardo Macklis Petrini.	Vocal	<i>(Presente)</i>
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Vocal	<i>(Presente)</i>

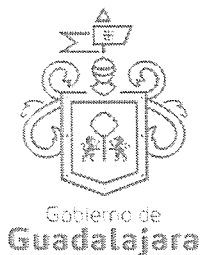
De la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales...

Regidor José Manuel Romo Parra.	Presidente	<i>(Presente)</i>
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.	Vocal	<i>(Presente)</i>
Regidor Alfonso Petersen Farah.	Vocal	<i>(Presente)</i>
Regidor Rosalío Arredondo Chávez.	Vocal	<i>(Presente)</i>
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Vocal	<i>(Presente)</i>

A continuación, el Secretario Técnico informó que la Regidora Jeanette Velázquez Sedano, justificó su inasistencia a la Sesión mediante Oficio número JVS/0045/2016, de igual manera, informó de la existencia de quórum legal para sesionar, al estar presentes cuatro de los cinco Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, así como cinco Regidores por parte de las Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, y cinco de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Acto seguido, ante la existencia de quórum legal para sesionar, la Regidora Presidenta declaró abierta la Sesión Ordinaria y validos los acuerdos en ella tomados, a continuación instruyó al Secretario Técnico para que éste diera lectura a la propuesta de orden del día, en el tenor siguiente:

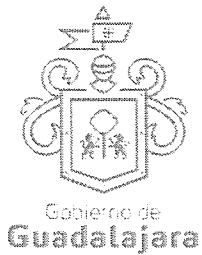
Sala de Regidores



- I. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*
- II. *Lectura y en su caso aprobación de la propuesta del Orden del Día.*
- III. *Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 29 de abril del 2016.*
- IV. *Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen correspondiente a la Iniciativa con turno 053/2016.*
- V. *Asuntos varios.*
- VI. *Clausura.*

Una vez leída la propuesta del orden del día por parte del Secretario Técnico, la Presidenta sometió a votación económica su aprobación, misma que fue **APROBADA** por unanimidad.

En ese sentido, atendiendo a que se agotaron los **puntos primero y segundo**, se pasó al desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, donde la Presidenta sometió a votación el que se omitiera la lectura del proyecto del acta de Sesión celebrada el día 29 de abril de 2016, debido a que había sido enviada con anterioridad a los integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, siendo **APROBADA** la dispensa, de igual forma, la Presidenta les consultó a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, si alguno de ellos tenía algún comentario respecto al contenido del Acta y, no habiendo quien deseara hacer uso de la voz, en votación económica la sometió a su aprobación, resultando **APROBADA**.



Siguiendo con el **punto cuarto del orden del día**, y tomando en cuenta que a todos los Regidores presentes les había sido enviado el Proyecto de Dictamen, la Presidenta sometió a votación el que se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado por los presentes. Una vez aprobada la dispensa de la lectura y, antes de ceder el uso de la voz a los demás Regidores, la Regidora Presidenta sometió a la consideración de los presentes algunas modificaciones del Proyecto de Dictamen, de la siguiente manera:

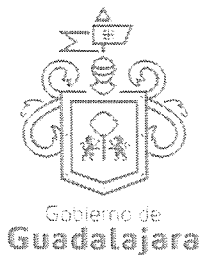
EN VOZ DE LA PRESIDENTA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ

Me permito hacer mención sobre algunas correcciones que hizo llegar el Regidor Alfonso Petersen Farah, respecto a la página número 15 del proyecto del Dictamen para precisar el número de casos de personas infectadas con Zika en el estado de Jalisco, debe de ser en letra cuatro en lugar de seis. Agradezco al Regidor Alfonso Petersen por la observación.

Por parte de su servidora en la página 27, en el segundo punto de Acuerdo dice "Comisión" cuando debe de ser "Comité", así mismo en los puntos de Acuerdo se propone adicionar un punto más, para que éste quede como sexto y el que aparece como sexto pase a ser séptimo, en concreto el punto de Acuerdo que se propone es el siguiente:

Sexto: *En la elaboración del proyecto de Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, el Tesorero Municipal, deberá contemplar la asignación de recursos para la ejecución de las acciones que se definan en el Programa Institucional y en la Campaña Permanente.*

Acto seguido la Presidenta puso a consideración de los Regidores el proyecto de Dictamen por sí alguno de ellos deseaba hacer uso de la voz, siendo el Regidor Alfonso Petersen Farah, quien pidió el uso de la palabra:



EN VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERESEN FARAH

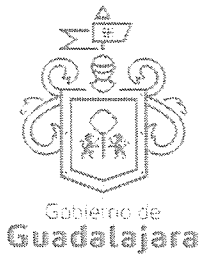
Muchas gracias Presidenta, quiero manifestarme totalmente de acuerdo con el Dictamen, quiero resaltar la pertinencia del Dictamen en el momento en que lo estamos haciendo, sabemos que esas enfermedades transmitidas por el mismo vector están relacionadas con el tiempo de lluvias.

Hay una gran cantidad de investigación que se ha hecho al respecto para poder documentar cual es la razón por la que hemos tenido un incremento tan importante de este tipo de casos en la Zona Metropolitana de Guadalajara y en el contexto del estado de Jalisco.

En el caso que nos ocupa, me parece que si bien la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 115, no establece de manera muy específica que el saneamiento básico es una responsabilidad específica del Municipio, creo que sí es claro, que al entender que los Servicios Municipales son parte de la responsabilidad del Municipio, el Municipio tiene que sumarse a las labores de prevención relacionadas con el tema que conocemos como descacharrización. Que es levantar cualquier tipo de objetos que retengan agua limpia y que característicamente hacen las funciones de criaderos de este tipo de mosquitos, entonces, reitero, por un lado mi adhesión y, por otro lado, mi reconocimiento a la Presidenta de esta Comisión de haber tenido la oportunidad de discutir el Dictamen en el momento que lo estamos haciendo ya que nos da perfectamente el tiempo de llevar a cabo el inicio de las acciones preventivas en el contexto del temporal de que estamos hablando, gracias.

Acto seguido la Presidenta agradeció la participación del Regidor Alfonso Petersen Farah, para luego ceder el uso de la voz a la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Sala de Regidores



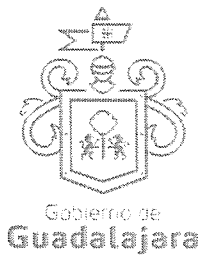
EN VOZ DE LA REGIDORA MARIA DE LOS ANGELES ARREDONDO TORRES

Quisiera hacer un señalamiento debido a las respuestas de los oficios que giro la Regidora Berenice, uno de ellos fue dirigido a Diego Monraz en el cual el Coordinador General de Servicios Municipales hace la referencia que sería bueno que tomara en cuenta las acciones que ya llevó a cabo la Coordinación General de Construcción a la Comunidad y viendo la respuesta que da Fernando Petersen Aranguren Director de Servicios Médicos Municipales, señala a la Regidora Miriam Berenice que el día 22 de febrero en conferencia de prensa las diversas áreas del Ayuntamiento presentaron el plan de trabajo a realizar que incluye precisamente las acciones para descacharrizar y obviamente prevenir el tema de las diversas enfermedades que se pueden dar con la proliferación de los mosquitos transmisibles del virus del Zika y otras enfermedades.

En lo personal considero que si ya a la Regidora le señalaron que incluso ya se presentó ante los medios de comunicación estas acciones por parte del Ayuntamiento, quizás estaríamos duplicando o simplemente es una acción que ya se está realizando conforme a los propios señalamientos tanto de Diego Monraz como del Director de Servicios Médicos Municipales, no desdeño el tema de la preocupación por esta situación, pero me parece que el propio Ayuntamiento ha llevado acciones al respecto que incluso ya se han hecho públicas a los medios de comunicación, por lo cual considero quedaría sin efecto la presente Iniciativa.

La Regidora Presidenta agradeció la aportación e hizo mención de lo siguiente:

EN VOZ DE LA PRESIDENTA MIRIAM BERENICE RIVERA



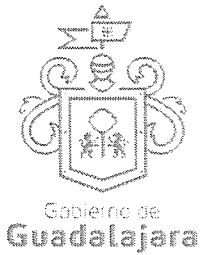
Precisamente esta Iniciativa va en ese sentido, que cada dependencia está haciendo los trabajos como Servicios Públicos Municipales, así como de Salud de manera independiente y, esta Iniciativa, lo que pretende es armonizar el trabajo de todas esas dependencias que ya están con manos a la obra en ese tema. En la Iniciativa lo único que se pretende es armonizar los trabajos de una manera más productiva, no cada quien por su cuenta, y si pido respuesta por parte de las dependencias, es precisamente para que desde aquí, se informe bien a los ciudadanos y que se abata este tipo de situaciones que realmente le importa a los ciudadanos.

En ese momento el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes pidió uso de la voz, manifestándose de la siguiente manera:

EN VOZ DEL REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Me gustaría comentar que estamos de acuerdo con el sentido de la Iniciativa, igual que el Doctor Alfonso Petersen, y felicitarla por la preocupación, me queda muy claro que es la articulación de varias dependencias para efectos de prevenir en un mismo sentido, nada más mi propuesta sería en 02 vertientes. Una medianamente el Doctor ya la trató, que bueno que se hizo la aportación que a partir del 2017 ya quedará contemplado, pero la verdad yo creo que si la pudiéramos enriquecer más, y ese sería mi punto de vista que a lo mejor la retiremos mientras tenemos la información en lo que respecta a las repercusiones presupuestales en este año, a mi si me gustaría que estuviera un poquito más sustentada, por que directamente el Tesorero nos dice que de la partida 7920 Contingencias Socioeconómicas, ya se puede disponer para empezar a operar.

A mi si me gustaría que tuviera un costo, que supiéramos si vamos a invertir un millón o dos millones de pesos. Técnicamente ya el Doctor nos está

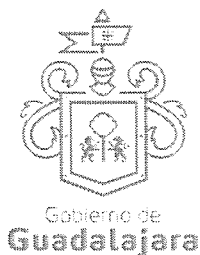


comentando que es para efectos de socialización, capacitación e información de los riesgos que representan estas enfermedades y valdría la pena el momento procesal actual, para no esperarnos una segunda Iniciativa a la hora que armonicemos el presupuesto tomando recursos extraordinarios.

Yo creo que valdría la pena que dese ahorita esta Iniciativa que es positiva y que es para articular, no perdemos nada. Ratifico lo mismo que ratifique en la Comisión pasada con diverso tema que nos esperáramos un mes quince días para efectos de que sepamos de donde vamos agarrar los recursos, cuanto le vamos a etiquetar. Ya sabemos de qué partida, ya el Tesorero nos lo está diciendo para efectos de precisar.

Y lo segundo, en lo que respecta a las repercusiones económico laborales, si saber que personal le va destinar cada dependencia al tema, sabemos que lo están haciendo, porque yo no sé tampoco, si se va a contratar gente como supernumerario o eventual para efectos de ese tema, pero lo que si sé, es que de una u otra manera, dejan de lado que se va a ocupar personal de las diferentes dependencias para asignarlas a esa tarea específica; eso quiere decir que los vamos a distraer de otras tareas para encargarse de este tema. A mí sí me gustaría para efecto de precisiones que quedara bien claro cuánto personal.

Mi propuesta en el sentido de que me gusta la Iniciativa, la felicito Presidenta, es una alternativa muy importante. Yo creo que va vestir a la ciudad, nada más a mi si me gustaría, para no perder un tiempo más, no pasa nada si nos esperamos 15 o 22 días en el retiro para que vaya bien sustentado el tema y la subimos al Pleno, de otra manera es esperar al momento procesal y, a lo mejor, ahí vamos a ver una etiqueta de 20 o 30 temas, que a lo mejor nos van a



desgastar, cuando desde ahorita podemos ir solventando temas específicos, es cuanto Presidenta esa sería mi propuesta.

A continuación la Presidenta Miriam Berenice Rivera Rodríguez hizo el uso de la voz en los siguientes términos:

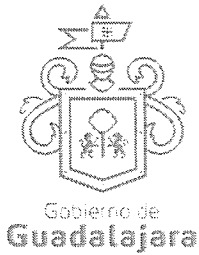
EN VOZ DE LA PRESIDENTA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ

Muchas gracias por su aportación Regidor Salvador y en ese sentido permítanme comentarles, no existen cantidades ahí, porque precisamente se va constituir un Comité que va encabezado por Protección Civil y Bomberos, en donde están involucrados, mejoramiento urbano, aseo público, Servicios Médicos Municipales y pudiéndose articular también con Gobierno del Estado, entonces no establecimos cantidad, porque no sabemos la magnitud del daño, por ese motivo se dejó abierto para que desde el Comité en donde estén involucradas las dependencias que deban de estar, se platique, se presupueste y se defina la cantidad necesaria a gastarse en este tipo de campañas preventivas, eso es lo que yo les quisiera pedir el voto de confianza porque es un tema que si deben de platicar los expertos y yo creo no podemos poner nosotros la cantidad como Comisión, es por eso que se dejó así y lo pongo de todas maneras a su consideración.

Enseguida el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, pidió el uso de la voz manifestando lo siguiente:

EN VOZ DEL REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

No pasa nada si le ponemos un tope, de ahí hacia abajo, esa sería mi propuesta, si es de arranque un millón, millón y medio especificado, yo creo no quita, si al final son siete y si lo justifican adecuadamente, eso lo podemos reiterar a la hora de la armonización, pero cuando menos debe de venir



etiquetado y lo digo con el mayor de los respetos y no por ahorita, porque me queda claro que va llegar un momento procesal en dos o tres meses, el Doctor Alfonso sabe mucho de esto, de que vamos a tener que armonizar mucho de la Administración y esto nos va a servir para ir desahogando temas de este tipo y enfocando a lo que tengamos que armonizar de forma más específica, desde luego tiene mi confianza y todo lo demás.

Acto seguido la Presidenta hizo uso de la voz mencionando lo siguiente:

EN VOZ DE LA PRESIDENTA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ

Le agradezco mucho Regidor Salvador la preocupación, tiene parte de razón, el presupuesto, cantidad o recurso que determine el Comité lo vamos a tener que someter a votación en Sesión de Cabildo o sea de todas formas ahí lo vamos a discutir y en su momento ahí se va presupuestar la cantidad.

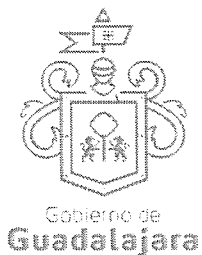
Enseguida el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, pidió el uso de la voz mencionando lo siguiente:

EN VOZ DEL REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Ratifico que tiene toda mi confianza, tan es así que lo único que estoy pidiendo es que pongamos una cantidad para no dejarlo abierto, nada más que vaya bien etiquetado, y ya lo dejaremos a la Comisión, si es más o es menos, esa sería mi propuesta. Yo estoy en el entendido de que una vez llegando al Pleno vamos a tener que votar.

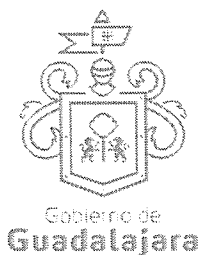
Acto seguido el Regidor Alfonso Petersen Farah Pidió el uso de la voz:

EN VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH



Yo quisiera sumarme al comentario que hace la Regidora Ángeles Arredondo respecto a las declaraciones previas que en rueda de prensa conocimos de parte de algunos funcionarios, pero reiterar la importancia que tiene el fortalecimiento de las acciones en esta época del año, no dudo que no se estén haciendo. Perdón, quisiera decirlo con toda claridad, espero que realmente se estén haciendo, porque no nos daría tiempo de empezar a hacer todo, pero lo que sí es un hecho, es que ahorita, es cuando debemos hacer las medidas de prevención, y voy al comentario que hace el Regidor Salvador, creo que si bien es un hecho que la Iniciativa estuviera perfeccionada en el punto presupuestal, lo más posible, creo que la pertinencia de la Iniciativa en este momento es fundamental y yo estaría dispuesto a hacer dos propuestas, una es que saquemos adelante la Iniciativa en las condiciones en que esta en este momento y, que podamos hacer las modificaciones necesarias en el Pleno, para llevar a cabo el ajuste presupuestal o, la segunda, es que lo dejemos abierto en la parte presupuestal, porque con toda honestidad les digo, con la expectativa que tenemos de 01 millón de pesos, sería prácticamente imposible de cumplir.

Lo que tenemos que imaginar es que cada una de las dependencias en el ámbito de su responsabilidad con su presupuesto operativo haga lo que le toca, porque realmente vamos a necesitar de parte del área de aseo público un gran esfuerzo para llevar a cabo la recolección de toda la gran cantidad de cacharros que hay en este momento de parte de las áreas correspondientes, para que hagan las visitas domiciliarias, para que quiten todos lo que son materiales que pongan en riesgo a la población, y sería prácticamente imposible presupuestarlo, porque en primer lugar, es parte de la responsabilidad que tiene la dependencia y, en segundo lugar, pues el costo podría ser mucho mayor. Muchas gracias.

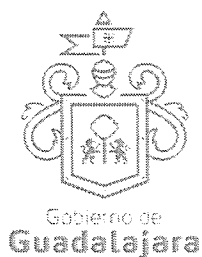


Enseguida pidió el uso de la voz el Regidor Rosalío Arredondo Chávez, quien manifestó lo siguiente:

EN VOZ DEL REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ

Gracias Presidenta, yo solamente para anexar con un punto, sé que es un tema donde se está creando la prevención como bien acertadamente lo decía el compañero Regidor Alfonso Petersen, en el tiempo y la forma estamos en un camino donde estamos haciéndolo antes por la cuestión de las lluvias y el temporal que se viene, yo solo quiero anexar que si en este programa se pudiera considerar los mercados, porque efectivamente se hacen muchas campañas en las colonias, los parques, pero muchas veces el foco de infección se encuentra en los mismos mercados, pongo como ejemplo dos lugares que tuve la oportunidad de visitar, uno es en la colonia Belisario Domínguez creo que Presidenta tú lo conoces muy bien y también mi compañero Salvador, ahí está el mercado y en la parte de atrás tenemos como un tipo estacionamiento o jardín y ahí actualmente se encuentra un charco de agua debido a que el SIAPA hizo una obra dejando un charco de agua y tenemos un foco de infección tremendo, entonces yo quisiera decir en esta iniciativa se pudieran considerar los mercados municipales para llevar a cabo el control de mosquitos de la colonia, otro espacio cerca del templo de la Provincia conocido por mi compañero Regidor Manuel Romo, el mercado Lázaro Cárdenas ahí igual tiene cerca un parque y se hace un tipo de estanque de agua y cada vez que llueve se hace otro foco de infección.

El comentario que hago es para considerarlo ya que esos puntos son muy frágiles como focos de infección, ese es el sentido de mi aportación que se considere a los mercados dentro del programa de prevención y de combate al mosquito, esa sería mi aportación. Muchas gracias.



Enseguida, la Regidora Presidenta agradeció la aportación del Regidor Rosalío y manifestó lo siguiente:

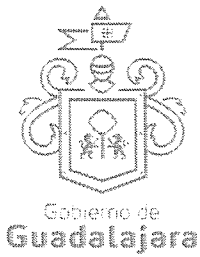
EN VOZ DE LA PRESIDENTA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ

Por supuesto que vamos a tomar en cuenta su aportación y deben de estar integrados los mercados en esta área a través de aseo público, y les vamos a dar prioridad, así como lo vamos hacer en panteones, en áreas de Servicios Públicos Municipales y otras áreas que están contempladas para darles prioridad, con el apoyo y supervisión de las dependencias. Cedo el uso de la voz a la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres.

EN VOZ DE LA REGIDORA MARIA DE LOS ANGELES ARREDONDO TORRES

Gracias, comentarle al Regidor Rosalío que de hecho en la iniciativa ya viene contemplado en la página sexta en el primer párrafo dice: “por su parte, los mercados y demás edificios públicos propiedad del Municipio, también deben ser considerados como espacios donde si no se realizan de forma adecuada las tareas limpieza y mantenimiento, los mismos pueden convertirse en focos de infección...” En ese sentido, ya viene especificado en el texto de la propia iniciativa, al final me parece un sentido propositivo, creo que el sentido del comentario del Regidor Salvador es muy atinado, al final el sentido de la iniciativa me queda claro es positivo, es coadyuvar.

En mi primera intervención el comentario que hice fue para que obviamente quedara claro que ya hay acciones previas y a mi si me preocuparía que en algún momento hubiera duplicidad quizás en funciones que ya se tienen contempladas, pero como decía el Doctor Alfonso Petersen al final esto puede venir a fortalecer el trabajo en acciones preventivas de salud, nada más a mi si me gustaría que en su momento se nos entregara un verdadero programa para

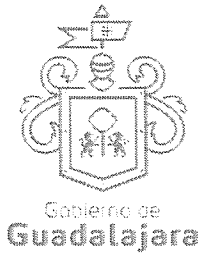


evaluar el trabajo que se realiza, porque en la iniciativa viene de forma genérica sobre que se realiza, si se implementa un programa, si se toma en cuenta ciertas acciones pero obviamente de forma muy genérica, en su momento si esta iniciativa se va implementar pues que realmente se determine cronológicamente con acciones con temporalidad y las dependencias que van a llevar a cabo estas acciones como lo comentaba el Regidor Salvador de la Cruz para así medir las acciones y el impacto de los recursos públicos que se van aplicar a esta iniciativa, simplemente creo que sería importante para no solamente aprobar en su momento la iniciativa si no después medir la eficacia y las acciones que se llevaron a cabo por dependencia y tener un verdadero programa bien especificado. Es cuanto.

La Regidora Presidenta hizo uso de la voz expresando lo siguiente:

EN VOZ DE LA PRESIDENTA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ

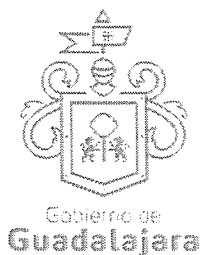
En el sentido del comentario les vamos hacer llegar la información de precisamente ese trabajo que se han venido haciendo para las diferentes dependencias en donde nos hacen llegar un informe de aseo público, mejoramiento urbano donde les voy a citar algunos datos que nos han enviado donde hay operativos especiales de la semana anterior por ejemplo de la recolección de residuos sólidos donde les voy a citar algunos datos que nos han enviado en donde hay operativos especiales de la semana anterior, de recolección de residuos sólidos urbanos que limpiaron zonas públicas, a la fecha 09 de marzo al parque federalismo se le retiraron 700kg de basura, a la Av. Federalismo 2,750kg de basura, parque Morelos 350kg de basura, Juan Pablo segundo 3,000kg d basura, Av. Patria 2,750kg de basura, en total 9,550kg de basura por parte de esa dependencia y contamos con operativos especiales de recolección de residuos sólidos urbanos no cacharros pero que contribuyen a limpiar áreas públicas, en mantenimiento urbano hay un



programa de fumigación y descacharrización que se lleva en coordinación con la Secretaría de Salud, en este programa se han visitado 18 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Así mismo en el programa de saneamiento y desazolve general de los canales de baja profundidad en conjunto con obras publicas de los cuales hasta este momento se han intervenido 04 canales ubicado dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, abate de 49 fuentes y limpieza de 91, en cementerios se han realizado actividades de limpieza con las siguientes actividades, se han retirado 700 toneladas de basura en los acopios del cementerio Guadalajara y Mezquitán, se han emprendido acciones de limpieza, remozamiento y abatizado de las pilas de agua de cada uno de los 05 cementerios municipales, se ha retirado la flor seca de 60,000 floreros de la misma forma al retirar la flor seca se agrega abate en cada uno de los floreros para evitar la reproducción del mosquito, eso es importante desgraciadamente cada uno de nosotros tenemos algún pariente en el cementerio y le ponemos 02, 03 o 04 floreros y esta es una fuente de infección que ya se está trabajando que hay que resaltar este trabajo que han venido realizando las diferentes áreas, con el apoyo de la Secretaría de Salud se han fumigado los cementerios del municipio, con el apoyo de parques y jardines se ha fumigado el arbolado de cementerios municipales y de parques y jardines se ha fumigado el parque Morelos, Hundido, González Gallo, Normalistas, Natural Huentitán, camellón Circunvalación Oblatos, jardín La Cantera, jardín San Patricio y el jardín de Santa Isabel. Se mantienen abiertos los centros de acopio de las 07 zonas debidamente señalados, donde la ciudadanía puede llevar cacharros u objetos que propician la reproducción de los mosquitos, fumigación del arbolado, áreas verdes y los contenedores de agua con producto adecuado para el control del mosquito vector del Zika dentro del Panteón Jardín y el Panteón Guadalajara, como atención preventiva se dio asistencia a la ciudadanía el 10 de mayo.

Sala de Regidores



En el rastro se limpian y se revisan las áreas que pueden ser focos de infección e incubación del mosquito del dengue además por norma se han despejado áreas que eran propensas a ser basureros como fierros viejos, botes de basura y desechos de plástico, esto es la zona del rastro por mencionar algunos, esta información la tendrán en su escritorio y nada más para concluir el tema me gustaría si someter a votación la iniciativa si alguien mas no desea hacer uso de la voz.

El Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes pidió el uso de la voz en los siguientes términos:

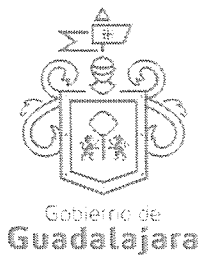
EN VOZ DEL REGIDOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Yo no tendría ningún inconveniente votar a favor condicionado a que en el Pleno llegara el proyecto presupuestado, en el entendido que en el Pleno haríamos ese señalamiento y porque cambiaría el sentido de la votación. Gracias.

En ese momento el Regidor Alfonso Petersen Farah pidió el uso de la voz:

EN VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH

Nada más hacer una insistencia, no es lo mismo descacharrizar, que levantar basura, yo creo que eso es muy importante, prevenir el Dengue es que retiremos todos los cacharros y todos los objetos que contienen agua y favorecen el desarrollo del mosquito, no es la basura. Entonces yo creo que también a las dependencias al momento de que se lleve a cabo la información que de esta iniciativa está partiendo, que se les informe específicamente el descacharrizar los objetos. Muchas gracias.



Acto seguido el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes pidió el uso de la voz e hizo mención lo siguiente:

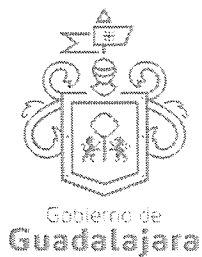
EN VOZ DEL REGIDOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Una pregunta técnica aprovechando que está aquí el Doctor, sé que las acciones principales las hace la Secretaría de Salud con diferentes dependencias, pero es la que lleva las directrices para todo lo que pueda venir en esos temas, aquí la pregunta sería en cuestión de información que campaña tendríamos que hacer para no duplicar lo que hace la Secretaría de Salud y nosotros tener una campaña más de tierra o más en cortito, porque vienen muchas acciones en el ámbito municipal con dependencias municipales y espacios públicos, pero ya en lo particular con el ciudadano como podríamos aprovechando la iniciativa para efectos de decirle al ciudadano en cortito a través de Desarrollo Social o alguna otra dependencia decirle a la gente que tiene que hacer o apelar a la conciencia para que no lo dejen pasar, porque, si bien es cierto, si lo saben más no lo hacen, ese es el problema que tenemos con mucha gente, como podríamos concientizar. Gracias.

A continuación el Regidor Alfonso Petersen Farah pidió el uso de la voz:

EN VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH

La campaña en tierra siempre se hace de manera conjunta la Secretaría de Salud, no tiene los medios para poder llevar a cabo una descacharrización amplia porque no tiene a cargo los camiones para llevar a cabo la carga del material y la posibilidad de hacer una disposición final adecuada como la tienen los ayuntamientos, en la parte mediática generalmente los ayuntamientos se suman a la campaña de la Secretaría de Salud a través de la emisión de los mensajes previamente autorizados por la Secretaría de Salud, yo lo que propondría aquí es que el programa de descacharrización vaya muy de la mano



con lo que propone y actúa la Secretaria de Salud pidiendo a las diferentes áreas del ayuntamiento precisamente que se incorporen a estas actividades y en la campaña mediática ver en lo posible que el ayuntamiento de Guadalajara se sume a esta campaña de difusión con la finalidad de fortalecer las actividades preventivas que hay que decirlo con toda claridad la única estrategia real es la prevención en este tipo de enfermedades. Muchas gracias.

Enseguida la Regidora Presidenta pregunto si alguien deseaba hacer uso de la voz y al no haber alguien que lo hiciera, sometió a votación la aprobación del proyecto de Dictamen, siendo aprobado por unanimidad, el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, mencionó que su voto a favor quedaba condicionado al efecto presupuestal en las condiciones que había mencionado con anterioridad. Asimismo, la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, mencionó que su voto a favor también quedaba condicionado en el mismo sentido presupuestal, y que esto quedara asentado en el acta. A lo que la Regidora Presidenta accedió, en el sentido de que en el acta quedaría asentado el sentido de su voto.

A continuación, al haberse desahogado el cuarto punto del orden del día, la Presidenta agradeció la asistencia de los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias coadyuvantes de Protección Civil y Bomberos y de Servicios Públicos Municipales, por si deseaban retirarse, e invitándolos a quedarse, si así era su deseo.

En desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, la propia Presidenta consultó a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, si alguno de ellos deseaba hacer uso de la palabra y, al no haber quien deseara hacer uso de la voz, se tuvo por desahogado el quinto punto, por lo que al no haber más